

**ARBA**  
AGENCIA DE RECAUDACIÓN  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

12

Diciembre

ANÁLISIS DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA

2020



# ANÁLISIS DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA

12



Diciembre  
2020

Montos en miles de \$

**RECAUDACIÓN TOTAL - DICIEMBRE 2020**  **46.121.444**

**VARIACIÓN INTERANUAL - RT DICIEMBRE 2020**  **48,3%**

Montos en miles de \$

	Diciembre 2020	Variación Interanual (Diciembre)	Año 2020	Variación Interanual (Acumulado)
<b>Recaudación Total</b>	46.121.444	48,3%	467.016.831	27,6%

## Resumen Ejecutivo

- En el mes de diciembre 2020 la recaudación de la Provincia de Buenos Aires tuvo su mejor performance desde el cambio de gobierno hace un año atrás. Esto es el resultado de haber quedado atrás lo peor de la crisis COVID-19, evidenciándose en los últimos meses el comienzo de una recuperación motorizada por un notorio aumento de la recaudación de los impuestos patrimoniales y un mayor dinamismo de Ingresos Brutos y de Sellos. Por voluntad del gobernador, ARBA ayudó a las y los contribuyentes durante los peores meses de la pandemia, posponiendo los vencimientos, y ahora, pasado lo peor de la crisis, se van poniendo al día.

- Este repunte de la recaudación es también resultado de las mejoras e innovaciones introducidas en los procesos de fiscalización digital durante los meses de ASPO (FIRE 1 y 2) y de la reactivación de la fiscalización presencial iniciada en noviembre.
- La recaudación total de diciembre fue de \$46.121,4 millones, siendo +48,3% superior a la de diciembre del año pasado. En términos reales, es decir, a precios constantes, la recaudación total de diciembre registró un aumento de 10,5% con respecto a diciembre de 2019, marcando el comienzo de una recuperación tras

transitar por varios meses de caída como consecuencia de la pandemia. Para el año 2020 la recaudación tributaria ascendió a \$467.016,8 millones siendo 27,6% superior al registro de 2019. De este modo, en el acumulado anual, la recaudación total se ubicó en el mejor punto desde el cambio de gestión.

- La recaudación del impuesto sobre los Ingresos Brutos creció +41,2% en términos interanuales. En la comparación con la evolución de los precios domésticos, puede observarse un repunte del nivel de ventas domésticas durante el último mes. Las medidas implementadas desde ARBA durante los meses anteriores, tal como la reducción en la presión de los regímenes de recaudación que se ha llevado a cabo durante los últimos meses, en particular sobre micro, pequeñas y medianas empresas han permitido, de algún modo, facilitar el comienzo de la recuperación. Menos agentes y alícuotas más bajas se traducen en una caída en la generación de Saldos A Favor, eliminando así el crecimiento artificial de la recaudación de Ingresos Brutos por esa vía. Este último efecto se ve reforzado por la puesta en marcha del Sistema Único de Compensación, que permite a las y los contribuyentes utilizar los Saldos A Favor en IIBB para cancelar otras obligaciones tributarias.

- La crisis sanitaria profundizó la contracción del nivel de actividad que venía observándose a raíz de la crisis económica preexistente durante prácticamente todo 2020. Sin embargo, en diciembre puede vislumbrarse un re-

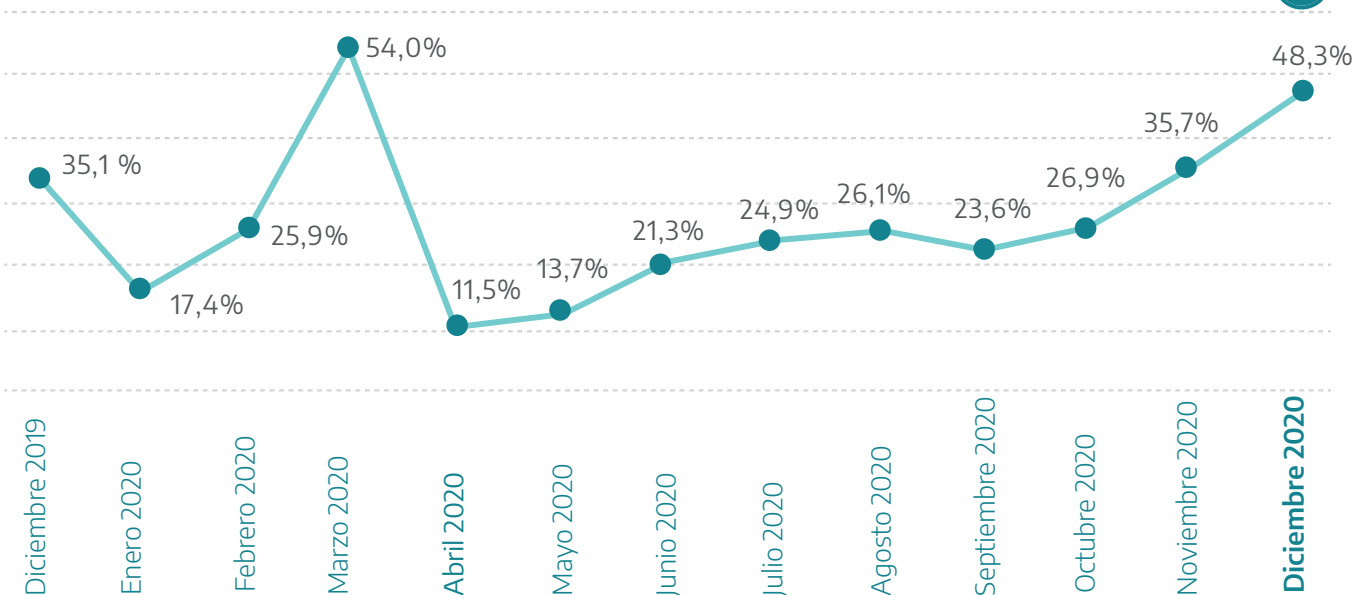
punte que se tradujo en mayores recursos tributarios. La recaudación de Ingresos Brutos, medida en términos reales, experimentó un incremento interanual de 5,2% durante el último mes, revirtiendo la tendencia de los meses previos. Por otro lado, el corrimiento mensual del vencimiento de retenciones bancarias contribuyó a ese comportamiento ya que trasladó parte de la recaudación de noviembre hacia diciembre.

- El impuesto de Sellos exhibe otro aumento significativo en este mes (+47,9%) que obedece a una suba en la recaudación de los Registros Automotores, conjuntamente a los regímenes de Escribanos y de Tarjetas de Crédito y Compras.

- La recaudación del impuesto Inmobiliario creció 175,0% en diciembre, al tiempo que los ingresos provenientes del impuesto a los Automotores se expandieron 250,5%, ambos medidos interanualmente. Ese comportamiento está relacionado con los vencimientos prorrogados que operaron durante este mes, contribuyendo a la recuperación de parte de la recaudación que se había resentido durante el segundo trimestre del año.

- Con el objetivo de atenuar los efectos de la crisis sanitaria, ARBA implementó una serie de medidas de alivio para las y los contribuyentes, que se plasmaron en prórrogas de los vencimientos de esos impuestos. También fueron pospuestos los vencimientos de los Planes de Regularización de Deuda vigentes.

## RECAUDACIÓN TOTAL - Variación Interanual



La recaudación tributaria del mes de diciembre ascendió a \$46.121,4 millones, lo cual implica un ascenso de 48,3%, medido en términos interanuales.

Este aumento de los recursos tributarios provinciales es explicado principalmente por el Impuesto sobre los Ingresos Brutos, cuya recaudación experimentó un crecimiento de 41,2%, y por los Impuestos Inmobiliario y a los Automotores, que registraron subas de 175,0% y de 250,5%, respectivamente. El impuesto de Sellos también acompañó esta dinámica, con un ascenso de lo recaudado del orden del 47,9% en diciembre (medido interanualmente). Por su parte, la recaudación de Planes de Regularización de Deuda experimentó un importante aumento (+32,5%) tras varios meses de caída, hecho impulsado por la finalización de los planes de regularización de deuda para PyMEs y para agentes de recaudación en ese mes.

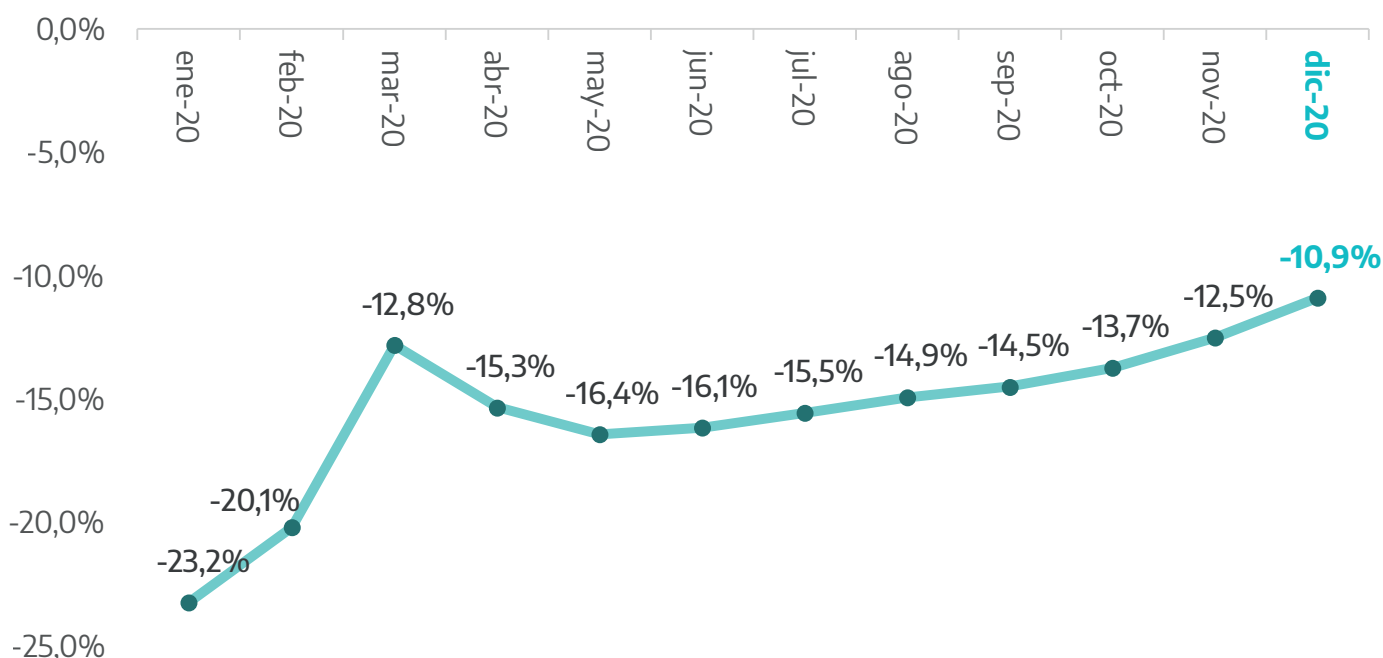
En diciembre, el comportamiento de la recaudación muestra una recuperación luego del impacto de la pandemia de COVID-19 y de las medidas de prevención im-

plementadas oportunamente. Sobre la base de la crisis económica preexistente, la crisis sanitaria agravó la caída del nivel de actividad a partir del segundo trimestre del año y, en ese contexto, las medidas de administración tributaria tendientes a aliviar la situación de los contribuyentes contribuyeron a deprimir el nivel de recaudación de los últimos meses. Pero a su vez, ese alivio tributario también ha facilitado iniciar la fase de recuperación en diciembre.

La comparación entre el crecimiento del impuesto sobre los Ingresos Brutos (41,2%) y el aumento de precios domésticos de 34,2% para el mes de noviembre, con impacto en la recaudación de noviembre, parece mostrar una incipiente recuperación del nivel de actividad económica y, consecuentemente, de las ventas domésticas sobre las cuales se recauda dicho impuesto, revirtiendo el comportamiento de los meses previos. También han incidido el corrimiento en el vencimiento mensual de las retenciones bancarias, y que implicó el traslado de pagos de noviembre a diciembre.



## Recaudación Total Acumulada (a precios constantes)



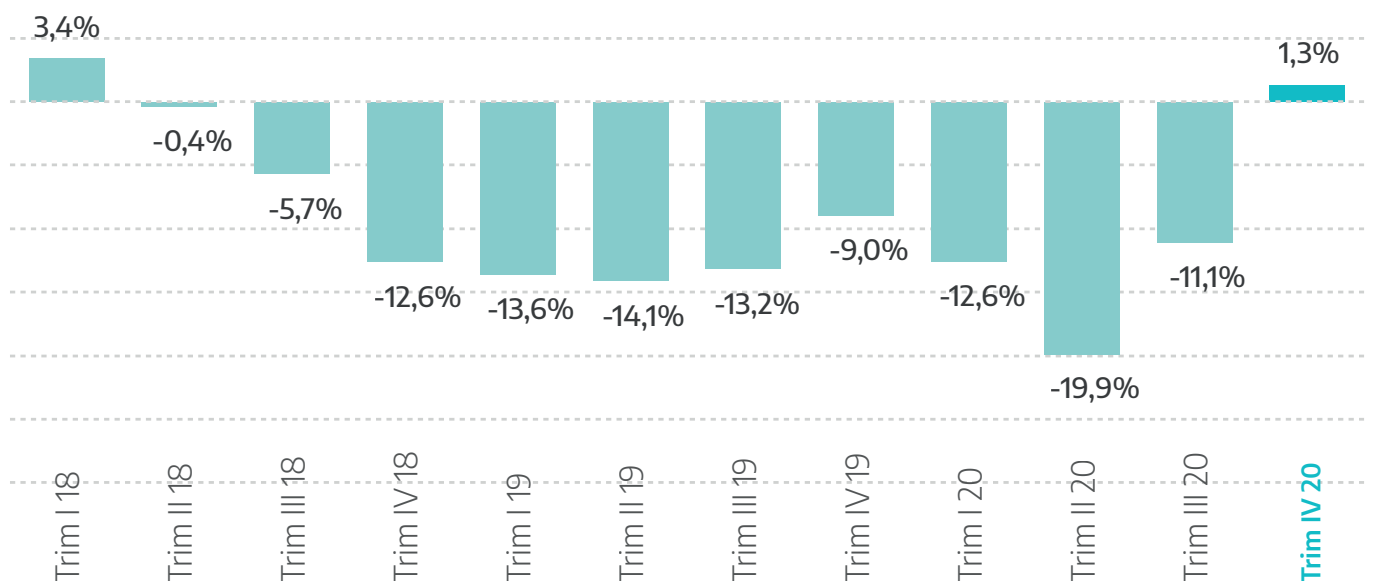
La recaudación del impuesto Inmobiliario experimentó un aumento nominal de 175,0% en diciembre, medido interanualmente, mientras que los recursos provenientes del impuesto a los Automotores se incrementaron 250,5% en ese período. Tal comportamiento se relaciona con la modificación de los vencimientos implementados durante este año. El cambio en el calendario 2020 y, posteriormente, las prórrogas de los vencimientos otorgadas como parte de las medidas de alivio llevadas adelante en el contexto de la crisis sanitaria, son factores que afectaron el comportamiento de esos tributos en el presente año. Al efectuar una comparación interanual sobre un calendario de vencimientos equivalente al vigente este año, se observa una disminución de la cobrabilidad de los impuestos patrimoniales, que se vuelve más pronunciada para el inmobiliario Urbano Edificado y Baldío, mientras que la caída es menos significativa para el impuesto a los Automotores y el inmobiliario Rural. El debilitamiento de la cobrabilidad de estos tributos puede atribuirse principalmente a la crisis sanitaria. Hasta el inicio de las medidas de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio el ritmo de cobrabilidad se ubicaba, en todos los casos, en niveles iguales o superiores a los registrados en 2019 mientras que, a partir de ese momento, este indicador comienza a deteriorarse. Si bien los corrimientos de los vencimientos y las sucesivas prórrogas, sumados a la limitación de la movilidad y a la escasa disponibilidad de medios de pago presenciales que ocurrieron durante algunos

meses, afectaron la dinámica de la recaudación de los impuestos patrimoniales, una proporción importante del deterioro de estos recursos tributarios es explicada por la retracción del nivel de actividad doméstica y el consecuente descenso de los ingresos disponibles de los contribuyentes.

El impuesto de Sellos tuvo un aumento nominal durante diciembre de 47,9%, medido en términos interanuales, el cual es explicado principalmente por un incremento de la actividad de los Registros Seccionales Automotores (patentamientos de Okm y transferencias de vehículos). El régimen de Registros Automotores experimentó una suba de la recaudación del orden del 94,7% en este mes, medida interanualmente. En diciembre, también se registró un ascenso significativo de la recaudación vía el régimen de Escribanos (+64,6% interanual) y aquella resultante del régimen de Tarjetas de Crédito y Compra (+24,2% interanual).

Los recursos provenientes de Planes de Regularización de Deuda experimentaron un crecimiento de 32,5% en diciembre, con respecto a igual mes del año anterior, revirtiendo la tendencia negativa que venía observándose. Tras haberse evidenciado un relajamiento en el compromiso de pago de los contribuyentes durante los meses previos a raíz de la caída de sus ingresos y de la prórroga otorgada para los vencimientos de cuotas de planes vigentes, el comportamiento de diciembre permite suponer una recomposición de dichos pagos, que se refleja principalmente en una recuperación de la cobrabilidad de las cuotas.

## RECAUDACIÓN TOTAL (variación % interanual, medida en términos reales)



La evolución de la recaudación desde marzo de 2018 muestra una caída sostenida en términos reales resultante de la combinación de las políticas tributarias llevadas adelante por la gestión Provincial anterior y de la crisis económica a la que condujo el plan económico de la gestión Provincial y Nacional durante el período 2017-2019. Ello se vio agravado por el impacto inflacionario que tuvo la fuerte devaluación del peso en el marco de la crisis externa iniciada en

febrero de 2018, y que llevó el dólar de \$20 a \$80. En el segundo trimestre de este año, plenamente afectado por la crisis económica generada por la pandemia, la recaudación real alcanzó el mayor descenso de la serie analizada.

El desempeño del cuarto trimestre de 2020 exhibe un repunte de la recaudación provincial, medida en términos reales, tras evidenciar una leve mejora durante el tercer trimestre de 2020.

## INGRESOS BRUTOS

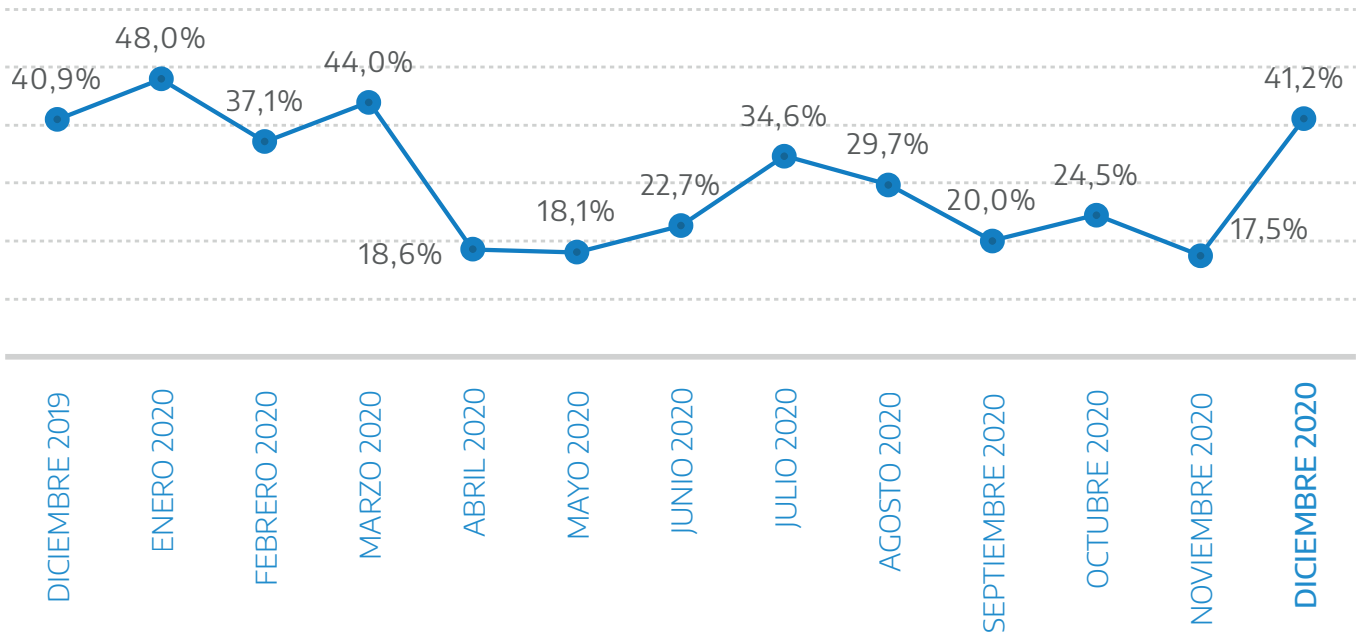
Montos en miles de \$

	Diciembre 2020	Variación % Interanual (Diciembre)	Año 2020	Variación % Interanual (Acumulado)
<b>INGRESOS BRUTOS</b>	<b>36.363.885</b>	<b>41,2%</b>	<b>339.085.818</b>	<b>29,1%</b>
Retenciones no bancarias	8.118.357	42,7%	77.436.630	34,3%
Percepciones	14.003.143	42,8%	130.948.822	35,6%
Retenciones Bancarias	7.781.039	35,5%	72.111.307	23,5%
Pagos Directos	6.461.346	42,8%	58.589.058	17,3%

La recaudación de **impuesto sobre los Ingresos Brutos** alcanzó un total de \$36.363,9 millones en diciembre, lo cual implicó un incremento interanual de 41,2%. Dada la suba del nivel de precios domésticos, ese comportamiento deja entrever una recuperación del nivel de actividad económica durante el último mes, aunque de magnitudes menores. Específicamente, los recursos provenientes de los regímenes de agentes de recaudación no bancarios, cuya participación en la recaudación de este impuesto ascendió a 60,8% en diciembre, registraron subas de 42,7% en retenciones y de

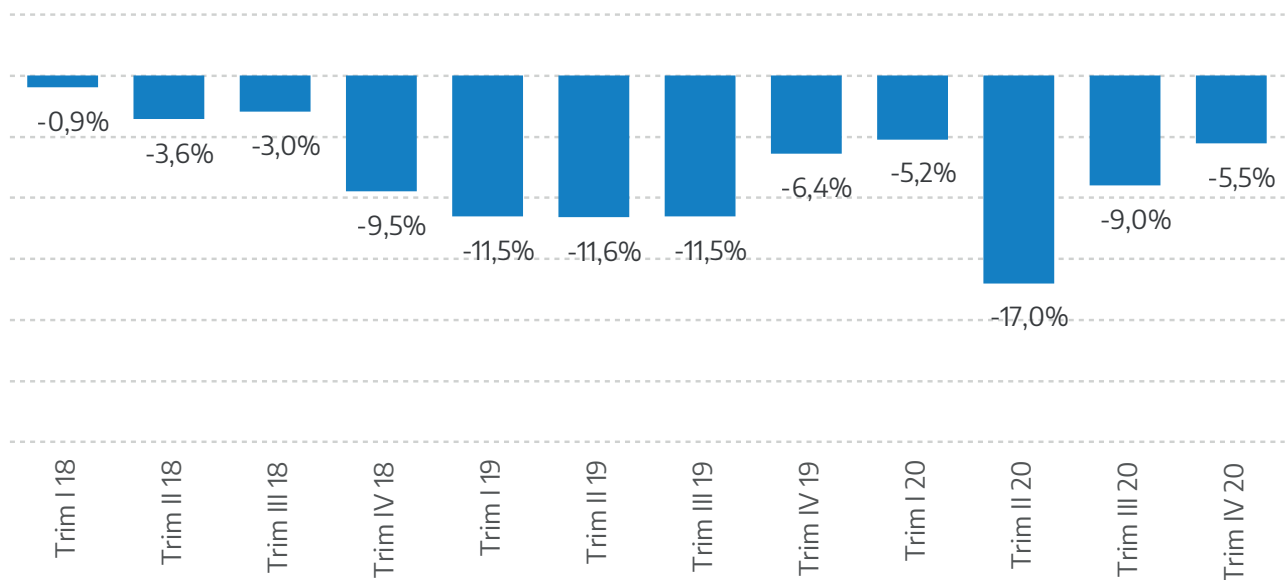
42,8% en percepciones. Por su parte, la recaudación proveniente del régimen de retenciones bancarias experimentó un aumento de 35,5% interanual en diciembre. Finalmente, los pagos directos de los contribuyentes (locales y de convenio multilateral) registraron un aumento interanual de 42,8% en igual período, revirtiendo el comportamiento previo. La recaudación del impuesto sobre los Ingresos Brutos ha sido severamente afectada por las condiciones de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio implementadas en el contexto de la pandemia desde los primeros meses del presente año.

## INGRESOS BRUTOS – Variación % Interanual



En el cuarto trimestre del año 2020, la recaudación del impuesto sobre los Ingresos Brutos, medida en términos reales, experimentó un descenso interanual de 5,5%. Tal comportamiento estaría permitiendo indicar un paulatino repunte de la actividad económica y, por lo tanto, de las ventas domésticas.

## Recaudación Ingresos Brutos (variación % interanual, medida en términos reales)



## INMOBILIARIO

Montos en miles de \$

	Diciembre 2020	Variación % Interanual (Diciembre)	Año 2020	Variación % Interanual (Acumulado)
<b>INMOBILIARIO</b>	<b>1.574.478</b>	<b>175,0%</b>	<b>42.406.811</b>	<b>40,9%</b>
Edificado	1.165.919	260,3%	25.344.681	40,7%
Baldío	181.287	251,1%	2.930.994	44,1%
Rural	227.272	15,1%	14.131.136	40,6%

La recaudación del impuesto Inmobiliario fue de \$1.574,5 millones, con un aumento interanual de 175,0%, explicado principalmente por lo recaudado en concepto de la cuota 5 de la planta urbana (edificada y baldía), cuyo vencimiento fue prorrogado para diciembre. En ese sentido, la dinámica de este impuesto se halla notablemente afectada por la modificación en el calendario de vencimientos respecto al año 2019, tanto por la aprobación tardía de la Ley Impositiva 2020 como por las prórrogas de vencimientos otorgadas en el marco de las medidas de alivio en el contexto de la crisis sanitaria.

Con el objetivo de atenuar los efectos de la crisis sanitaria, ARBA implementó una serie de medidas de alivio para los y las contribuyentes. Así, los vencimientos del impuesto Inmobiliario Urbano (edificado y baldío) fueron pospuestos para los meses de septiembre a diciembre.

Dadas las modificaciones en el calendario de vencimientos, para evaluar el ritmo de crecimiento interanual de la recaudación del impuesto inmobiliario es útil considerar la recaudación acumulada luego de transcurrida la misma cantidad de días hábiles posteriores al vencimiento en ambos años. Los resultados de ese ejercicio se resumen en el siguiente cuadro:

Montos en miles de \$

Concepto	Cuota	Recaudación Acumulada al 31/12/2020	Recaudación Acumulada a fecha equivalente 2019	Variación % Interanual
Edificado	5	3.010.121	2.104.178	43,1%
Rural	4	2.849.524	1.947.405	46,3%

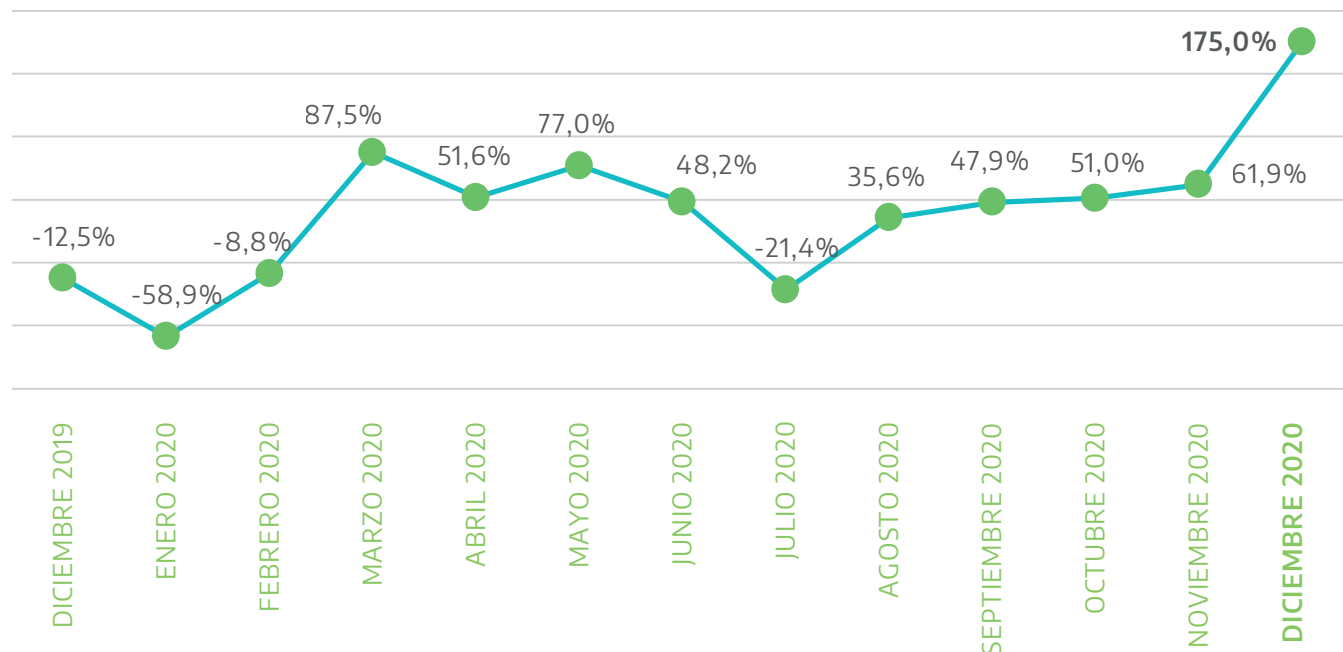
La recaudación de la cuota 5 del inmobiliario edificado manifestó una suba de 43,1% al finalizar diciembre, siendo notablemente inferior al aumento que registró la emisión para 2020 (65,4%). En tanto, la recaudación

de la cuota 4 del inmobiliario rural exhibe un crecimiento de 46,3% al finalizar diciembre, ubicándose por debajo de la suba que registró la emisión para 2020 (53,2%).





## INMOBILIARIO – Variación % Interanual



## AUTOMOTORES Y EMBARCACIONES DEPORTIVAS

Montos en miles de \$

	Diciembre 2020	Variación % Interanual (Diciembre)	Año 2020	Variación % Interanual (Acumulado)
<b>Automotores y Embarcaciones Deportivas</b>	<b>2.312.361</b>	<b>250,5%</b>	<b>37.652.520</b>	<b>28,5%</b>
Automotores	2.294.302	254,4%	37.406.530	28,5%
Embarcaciones Deportivas	18.060	47,0%	245.990	28,2%

La recaudación de los impuestos a los Automotores y a las Embarcaciones Deportivas ascendió a \$2.312,4 millones en diciembre, registrando un aumento interanual de 250,5%. En este mes se recaudó principalmente la cuota 5 cuyo vencimiento prorrogado operó en este mes. El significativo aumento de la recaudación es consecuencia de un calendario de vencimientos 2020 diferente al vigente durante 2019.

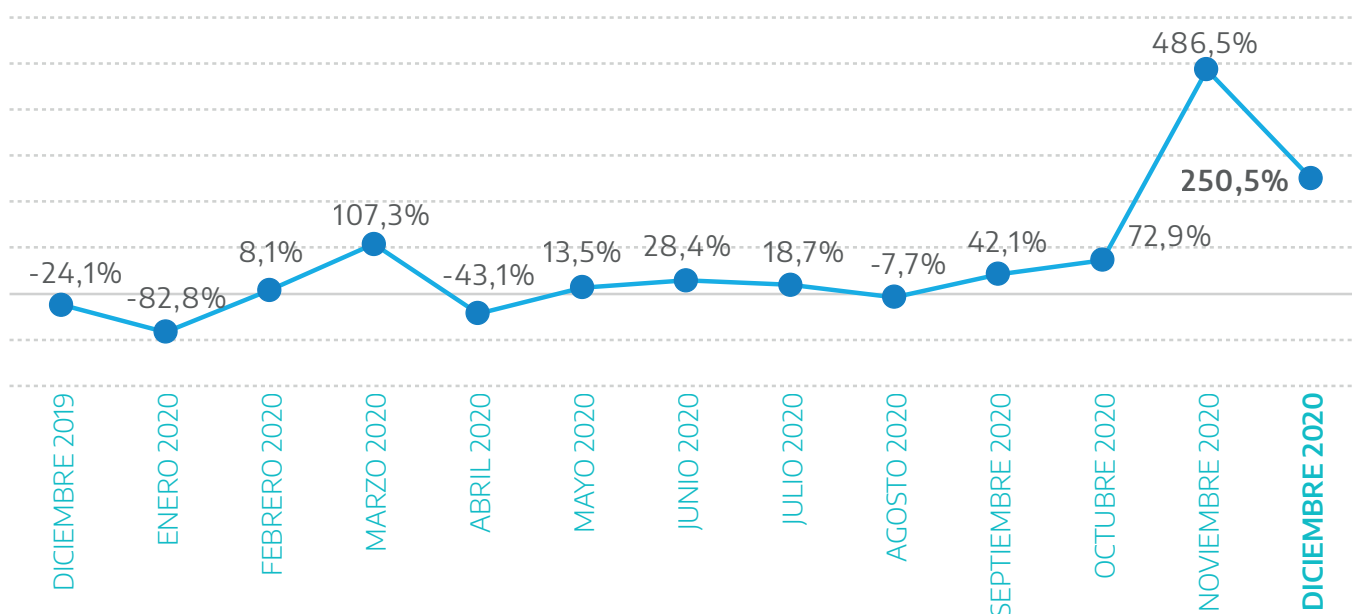
Con el fin de evaluar el desempeño interanual del impuesto a los Automotores y a las Embarcaciones Deportivas, se considera la recaudación acumulada para 2020 y 2019 luego de transcurrida la misma cantidad de días hábiles tras el vencimiento de las cuotas 5 y 2, respectivamente.

	Cuota	Recaudación Acumulada al 31/12/2020	Recaudación Acumulada a fecha equivalente 2019	Variación % Interanual
Automotores	5	5.113.101	3.746.002	36,5%
Embarcaciones	2	72.387	45.997	57,4%

La recaudación acumulada de la cuota 5 del impuesto a los Automotores se incrementó 36,5% con respecto a la recaudación acumulada el año anterior y luego de transcurrida la misma cantidad de días hábiles posteriores al vencimiento. Considerando que el monto emitido de cuota 5/2020 de ese gravamen fue 51,8% superior al registrado para igual cuota en 2019, ese

comportamiento supone una caída interanual de la cobrabilidad de esa cuota acumulada hasta este mes. Por su parte, la recaudación acumulada de la cuota 2 del impuesto a las Embarcaciones Deportivas experimentó una suba de 57,4% hasta diciembre, mientras que la emisión de dicha cuota tuvo un crecimiento de 75,4% en 2020, respecto al año previo.

### Automotores y Embarcaciones Deportivas - Variación % Interanual



## SELLOS

Montos en miles de \$

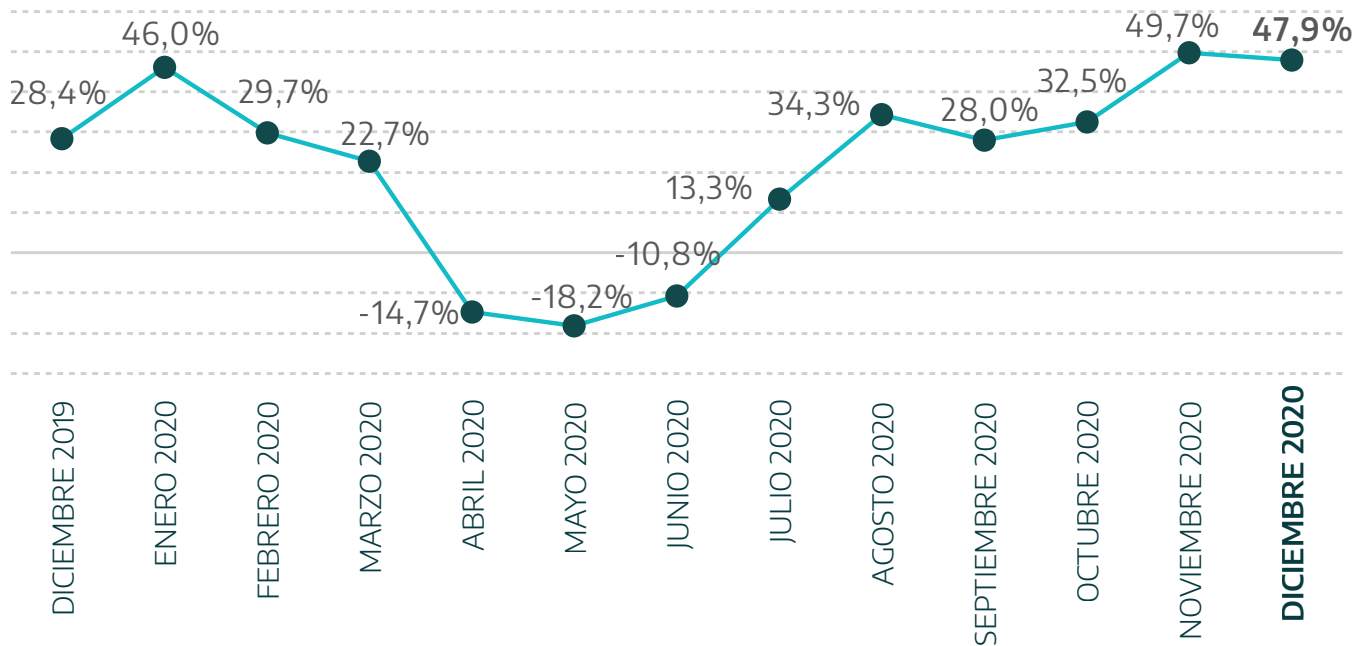
	Diciembre 2020	Variación % Interanual Diciembre	Año 2020	Variación % Interanual (Acumulado)
SELLOS	4.204.638	47,9%	37.042.561	22,9%

La recaudación del impuesto de Sellos alcanzó los \$4.204,6 millones en diciembre, con un incremento interanual de 47,9%. Ese comportamiento obedece principalmente a la dinámica que mantiene la recaudación de los Registros Seccionales Automotores, la cual creció 94,7% en este mes. En diciembre se inscribieron 6.271 patentamientos de vehículos nuevos en la provincia de Buenos Aires, manifestando

un incremento interanual de 2,8%.

Por su parte, los recursos provenientes del régimen de Escribanos experimentaron un ascenso de 64,6% y aquellos correspondientes al régimen de Tarjetas de Crédito y Compras se elevaron 24,2%, ambos medidos interanualmente.

### SELLOS - Variación % Interanual



Montos en miles de \$

**RECAUDACIÓN TOTAL - DICIEMBRE 2020**



**46.121.444**

**VARIACIÓN INTERANUAL - RT DICIEMBRE 2020**



**48,3%**

**Anexo Estadístico - Diciembre 2020**

	Diciembre 2020	Diciembre 2019	Variación % Interanual (Diciembre)	Año 2020	Variación % Interanual (Acumulado)
<b>Recaudación Total</b>	<b>46.121.444</b>	<b>31.097.862</b>	<b>48,3%</b>	<b>467.016.831</b>	<b>27,6%</b>
<b>IIBB</b>	<b>36.363.885</b>	<b>25.760.820</b>	<b>41,2%</b>	<b>339.085.818</b>	<b>29,1%</b>
Retenciones	8.118.357	5.689.943	42,7%	77.436.630	34,3%
Percepciones	14.003.143	9.804.614	42,8%	130.948.822	35,6%
Bancarias	7.781.039	5.741.852	35,5%	72.111.307	23,5%
Pagos directos	6.461.346	4.524.411	42,8%	58.589.058	17,3%
<b>Inmobiliario</b>	<b>1.574.478</b>	<b>572.633</b>	<b>175,0%</b>	<b>42.406.811</b>	<b>40,9%</b>
Edificado	1.165.919	323.605	260,3%	23.344.681	40,7%
Baldío	181.287	51.638	251,1%	2.930.994	44,1%
Rural	227.272	197.389	15,1%	14.131.136	40,6%
<b>Automotores y Embarcaciones D.</b>	<b>2.312.361</b>	<b>659.682</b>	<b>250,5%</b>	<b>37.652.520</b>	<b>28,5%</b>
<b>Sellos</b>	<b>4.204.638</b>	<b>2.843.026</b>	<b>47,9%</b>	<b>37.042.561</b>	<b>22,9%</b>
<b>Planes</b>	<b>1.439.774</b>	<b>1.086.913</b>	<b>32,5%</b>	<b>9.934.999</b>	<b>-24,0%</b>
Otros	226.307	174.787	29,5%	894.121	12,7%